

## Acta Extraordinaria No. 02 de 2007

### CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 30 de mayo de 2007
- Hora** De las 18:00 a las 22:30 horas.
- Lugar:** Centro de Visitantes
- Asistentes:** Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector  
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigaciones y Extensión  
Dr. Andrés Alberto Duque Nivia, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.  
Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.  
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Dr. Samuel Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.  
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Facultad Ciencias de la Salud  
Ing. Eduardo Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.  
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.  
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación  
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico.

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Situación actual de la Universidad Tecnológica de Pereira
2. Propositiones y Asuntos Varios.

### **Desarrollo:**

#### **1. Verificación del quórum**

Toma posesión de su cargo el profesor Andrés Alberto Duque Nivia como representante de los docentes ante el Consejo, el Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

#### **2. Situación actual de la Universidad Tecnológica de Pereira**

Inicia el Rector explicando que se hizo una reunión informal el día lunes y allí se acordó convocar a este consejo para acopiar más información sobre la actual situación. Agrega que viene de una reunión del SUE en Bogotá donde pudo percatarse que la situación es muy variada. Las Universidades de Quindío, Guajira, Sucre, Surcolombia, Militar, Atlántico, Nariño y Naval están en total normalidad. La Universidad Pedagógica canceló el semestre porque los estudiantes se tomaron las instalaciones, armaron carpas y anoche la fuerza pública los desalojó. Recuperada la Universidad dialogaron y llegaron a un acuerdo para salvar el semestre, La Universidad Industrial de Santander está en anormalidad se presentaron enfrentamientos con la policía, y hubo gente armada dentro del campus. La UIS está en indecisión, hay forcejeos de anormalidad igualmente que en la UTP, la Universidad del Valle se encuentra en situación anormal con bloqueos, campamentos, carpas, la Universidad Nacional se encuentra cerrada igualmente con una toma agresiva y con destrozos en las instalaciones se hizo consulta electrónica para demostrar que la inmensa mayoría no acompaña estos métodos, La Universidad de Antioquia se encuentra en situación anormal, carpas, en la Universidad de Cauca hay un 70% anormal, en la Universidad de Atlántico hubo enfrentamientos la mayoría enfrentó a la minoría y les desbarató la toma. Los rectores coinciden en que hay mucha desinformación sobre el Plan de Desarrollo y le pidieron al Gobierno que hiciera claridad. Los rectores del SUE harán pronunciamiento oficial sobre el Artículo 38 del Plan Nacional que sólo compromete a cinco universidades nacionales y la que se declara como gran lesionada es la Universidad Nacional en su tema pensional que en el país también registra gran dispersión en los sistemas de liquidación reconocimiento y pago de esas

pensiones. El Presidente de la República acordó con los rectores que el Artículo 38 se reglamentará mediante una comisión de los cinco rectores de las Universidades afectadas y el Ministerio de Hacienda. El gobierno no acepta que el pasivo pensional sea exclusivamente de cargo del Gobierno, el Artículo establece que las universidades concurren con la Nación para el pago de las pensiones. El Gobierno insiste en que no asumirá los componentes extralegales y emitió un comunicado que se lee en el Consejo Académico en el cual el Gobierno se compromete con la defensa de la Universidad Pública. El rector dice que el Artículo 38 lo que ha previsto es un esquema de solución al tema de las pensiones y habrá que esperar que la comisión redactará el documento reglamentario. Hay consenso en que es imposible redactar una norma que deje a todos los implicados satisfechos, dadas las diferencias de hecho entre las Universidades involucradas. El Rector cede el uso de la palabra al Vicerrector Académico para que haga un informe de la situación interna. El único programa con clases y no exámenes finales es Medicina y Clínicas está normal de quinto semestre en adelante; los Departamentos de Medicina Comunitaria y Ciencias Básicas sólo han podido trabajar en la mañana.

#### **INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA SEMANA DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2007.**

Facultad de Ciencias de la Salud: El programa de Medicina no ha terminado clases. El Departamento de Ciencias Clínicas ha laborado normalmente. Los Departamentos de Ciencias Básicas y Medicina Comunitaria, sólo ha podido trabajar de 7 a 9 a.m.

Facultad de Ciencias Ambientales: Se ha podido realizar varios exámenes finales, se puede decir que se ha laborado un 50%.

Facultad de Bellas Artes y Humanidades: Reporta total normalidad.

Facultad de Ciencias de la Educación: En un 90% no se ha podido realizar exámenes finales.

Facultad de Ingeniería Mecánica: Se ha podido realizar exámenes finales en las horas de la mañana solamente.

Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación: En los cuatro programas se han desarrollado las actividades académicas más o menos en un 50%. Los Programas de la Jornada Especial ha sido los más afectados.

Facultad de Ciencias Básicas: En el Departamento de Matemáticas no han podido realizar exámenes finales no de la Licenciatura en Matemáticas y Física. En el Departamento de Física la gran mayoría de profesores no has podido realizar exámenes finales. En el Departamento de Dibujo sólo inician los exámenes finales la próxima semana.

Facultad de Tecnología:

Tecnología Industrial: Se han realizado las actividades así: entrega de trabajos, evaluaciones pendientes, reuniones, sólo la tarde del lunes no se pudo entrar por el bloqueo de los estudiantes, se considera que se ha desarrollado un 80% del trabajo. Se recomienda reprogramar una semana más exclusivamente para exámenes finales.

Tecnología Eléctrica: A nivel profesoral cada uno de los docentes ha realizado sus actividades en forma normal, el martes 29 de mayo de 2007 a las 2 p.m estuvieron reunidos la gran mayoría (exceptuando uno) en el proceso de autoevaluación. A nivel de exámenes finales, algunos no se han podido realizar por el movimiento que en la actualidad se está presentando en la Universidad.

Tecnología Química: No se han podido adelanta los exámenes finales programados, algunas actividades se desarrollaron normalmente, la tarde del lunes no se pudo entrar por el bloqueo de los estudiantes, se recomienda reprogramar una semana más exclusivamente para exámenes finales.

Tecnología Mecánica: No se han podido adelantar los exámenes finales programados, algunas actividades se desarrollaron normalmente, la tarde del lunes no se pudo entrar por el bloqueo de los estudiantes, se recomienda reprogramar una semana más exclusivamente para exámenes finales.

Profesionalización en Química Industrial: Las actividades se han desarrollado en un 40%. Se recomienda reprogramas una semana más, exclusivamente para exámenes finales.

Administración Industrial: Se adelantan los nivelatorios normalmente a excepción del día lunes por el bloqueo.

Facultad de Ingeniería Industrial: Se han logrado realizar exámenes en las horas de la mañana. Algunos exámenes programados para horas de la mañana. Algunos exámenes programados para horas de la tarde no se han podido realizar por el bloqueo de los estudiantes. Se podría decir que se han realizado el 50% de los exámenes finales programados hasta la fecha.

La consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda lee el comunicado de los estudiantes de acuerdo con lo que asumieron que había sido producto de la reunión con el señor Rector pues les preocupa que hay profesores que presionan a los estudiantes para que no asistan a las asambleas o marchas.

El Rector dice que la primera obligación nuestra es que la Universidad funcione y no hay interés en perjudicar a los estudiantes pero las autoridades de la Universidad no pueden entrar al movimiento al pretender que anticipadamente se brinden unas garantías que escapen a las funciones de la dirección universitaria. No somos adversarios de los estudiantes pero tampoco podemos comandar el movimiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas propone que cada Facultad re programe sus actividades académicas porque lo que falta son solamente exámenes y así les permitimos a los estudiantes que acudan a sus actividades, los estudiantes piden es no presentar exámenes mientras dura el movimiento. El Rector dice que reglamentariamente el semestre puede darse por terminado y proceder a registrar las notas obtenidas a la fecha. Pregunta el Rector si no se podría pensar en otras soluciones como anticipar vacaciones, suspender los contratos entre otras posibilidades.

La consejera Diana Carolina Restrepo Vélez dice que en su opinión hay tres elementos a considerar: primero mantener la calidad académica, segundo evitar la deserción y tercero considerar las implicaciones sociales y económicas en que se ha incurrido por los estudiantes y la propia Universidad. Cree que el calendario Académico no puede afectar el segundo semestre del presente año; que se cumpla con la evaluación de lo visto y

mantener el rigor académico de la Universidad, considerando las posibles afectaciones de los promedios de los estudiantes.

Los consejeros expresan sus opiniones sobre la problemática en el sentido que los estudiantes están en su gran mayoría dispuestos a presentar sus exámenes, censuran el uso de los actos de fuerza, critican el modo como los estudiantes están adelantando sus protestas, lesionando la armonía y el acuerdo en lo fundamental que la mayoría entiende debe mantenerse en un ambiente académico.

El Rector invita a que cada área académica examine su situación individual y proponga alternativas particulares para cada situación.

Se propone hacer una consulta electrónica para consultar las mayorías. Se desecha esta propuesta porque no aporta a las soluciones concretas de las vías de hecho, pues los activistas no están motivados o inhibidos por la legitimidad de sus métodos.

Se propone crear espacios de expresión y de deliberación con los estudiantes para tener posibilidades de convivencia y que de persistir los bloqueos se suspendan los contratos. Para esto se nombraría una comisión para hablar con los estudiantes.

El Secretario propone y justifica un comunicado, con el siguiente texto:

La Representante de los estudiantes Luisa Fernanda Arenas C. propone una semana de receso de clases que no afectaría el presupuesto de la Universidad, sin compromisos de parte del movimiento estudiantil.

La consejera Diana Carolina Restrepo Vélez propone realizar un encuentro local sobre la problemática para que se cualifique el debate.

Siendo sometida a consideración se aprueba la propuesta de una semana de receso de clases por quince (15) votos a favor y tres (3) en contra.

Sometido a consideración la propuesta del comunicado se aprueba por diecisiete (17) votos a favor y una (1) abstención por no compartir el segundo punto.

#### COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, reunido extraordinariamente el día 30 de mayo de 2007, para examinar la situación de la universidad acordó, por mayoría absoluta de 17 votos a favor, expedir el presente comunicado a la comunidad académica con las siguientes declaraciones:

1. Rechazamos enfáticamente el uso de métodos violentos en el ejercicio del derecho legítimo a la protesta y se exhorta a los líderes estudiantiles a ejercer sus derechos sin lesionar los derechos legítimos de los demás miembros de la comunidad universitaria.

2. Desaprobar los bloqueos, acampamientos, uso de explosivos o “tomas pacíficas” a las instalaciones de la universidad, porque estas actividades deslegitiman el ejercicio del derecho a la protesta.
3. Invitar a los estudiantes a cumplir el calendario académico, identificando reales posibilidades de concurrencia de la protesta legítima con las actividades académicas de la universidad.
4. Declararse en sesión permanente para monitorear el desarrollo de las actividades del movimiento estudiantil a efecto de tomar las decisiones que correspondan con el avance o desenvolvimiento de los acontecimientos.

#### CONSEJO ACADEMICO

Pereira, 31 de mayo de 2007

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 22:30 horas.

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario